



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición por un (1) Cargo de Técnico/a en Instrumentación Quirúrgica
EX-2025-29746140-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 2155 y N° 471, (texto consolidado por la Ley N° 6.764), el Decreto Reglamentario N° 308/2008, el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019, y El Expediente N° 2025-29746140-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante uno (1) cargo de Técnico/a en Técnico/a en Instrumentación Quirúrgica, baja producida por la jubilación de la Sra. Plastina, Claudia, CUIL 27-14728084-5, del Hospital General de Agudos "Ramos Mejía";

Que es de imprescindible necesidad contar con los agentes en los cargos mencionados a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios;

Que a los efectos de la Selección para la cobertura de los cargos vacantes corresponde llamar a concurso dentro de este nosocomio de conformidad con lo establecido según Resolución N° 5/MSGC y MMGC/13.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 2155 y su Decreto reglamentario N° 308/2008,

EL DIRECTOR

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "RAMOS MEJIA"

DISPONE

Artículo 1°.- Llámese a Selección para la cobertura de un (1) cargo de Técnico/a en Instrumentación Quirúrgica en el Hospital General de Agudos Dr. "José María Ramos Mejía" para el perfil establecido como Anexo I (IF-2025-31446314-GCABA-HGARM) con experiencia mínima comprobable de un (1) año en salud, en el marco del artículo 6° de la Ley N° 471 (texto consolidado por la Ley 6764) y el Acta de Negociación Colectiva N° 31/23.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31/7/2025 y 1/8/2025

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 4/8 al 6/8 .

LUGAR: Recursos Humanos

HORARIO: 08 A 12 HS.

Artículo 2°. - El jurado estará integrado por:

TITULARES:

-Quinteros, Cecilia, Cuil N° 23-20471461-4, Jefa de Sección "D"

-Perez, Paula, Cuil N° 27-35617276-6, Instrumentadora Quirurgica

SUPLENTE:

-Zangara, Mariana, Cuil N° 27-21766992-2, Jefa de Sección A (a cargo de la División)

-Chavez, Mayra, Cuil N° 27-33197824-3, Instrumentadora Quirurgica

RECURSOS HUMANOS:

-Sacerdote, Martin, Cuil N° 20-37124516-3, Jefe de Sección Concursos

-Fernandez, Alejandra, Cuil N° 27-29393770-8, Administrativa

VEEDORES GREMIAL:

-Martinez, Marcela, Cuil N° 27-22973750-9, Tecnica en Practicas Cardiologicas

Artículo 3°. - Los postulantes al momento de la inscripción deberán presentar original y copia del Currículum Vitae, DNI (1ra y 2da cara), Constancia de CUIL, título de técnico/a o de Licenciado/a y matrícula nacional vigente además de acreditar constancias laborales y capacitación. Toda la documentación deberá estar firmada por los postulantes y será considerada con carácter de declaración jurada.

Artículo 4°. - Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de las Carreras de la Administración Pública de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.